

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 13 de octubre de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MONTAJES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES Y
CIAS.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00326-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Dando cumplimiento al numeral 5° de la parte resolutive de la Sentencia calendarada en octubre 4 de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

<i>Agencias en derecho</i>	<i>\$8.000.000.00</i>
<i>TOTAL.</i>	<i>\$8.000.000.00</i>

SON: Ocho millones de pesos m/cte. (\$8.000.000.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J3

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a80d14efdf0deb88be6120ae6d64905d07df97769844e815b997ca2fc71ddb2**

Documento generado en 13/10/2022 01:46:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>